

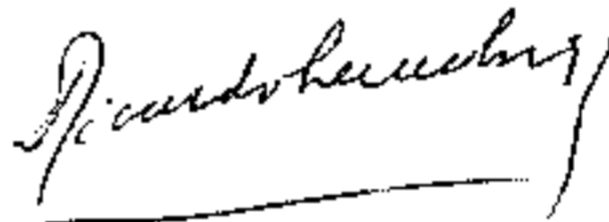
RESOLUCION
N° /289/91

EXPEDIENTES N° 3784/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1401

Buenos Aires, *13* de diciembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires - Rosario) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 2 por el titular de la Prosecretaría de Comunicaciones a favor del Auxiliar Superior de Tercera (PAT), señor Jorge Osvaldo Gómez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rosario a fin de evaluar el funcionamiento de la central telefónica instalada en el edificio del ex-Banco Udecoop Cooperativo Limitado, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)